



FASE 1: Del 11 al 24 de Mayo

POLICÍA MUNICIPAL DE NOÁIN- VALLE DE ELORZ



comercios

- Locales de menos de 400 m²
- Desinfección 2 veces al día. La ropa del trabajador, diariamente
- Se elimina la cita previa
- Aforo al 30%
- Prioridad para mayores de 65 años
- Los probadores serán desinfectados tras su uso
- La ropa del probador también será desinfectada
- Distancia de 2 metros. Si no, uso de mascarillas
- **Jardinerías/Viveros/Apuestas del estado:** Cita previa



reuniones

- Máx. 10 personas no convivientes: amigos, vecinos o familiares
- Misma provincia
- Casas particulares o al aire libre
- Excluidos grupos vulnerables o sintomáticos
- Se mantendrán las medidas de higiene y la distancia de seguridad de 2 metros



velatorios y entierros

- **Velatorios:** máx. 15 personas si se realizan al aire libre
- 10 si es en interior
- **Entierro máx.** 15 personas + ministro de culto
- Distancia de 2 metros
- Obligatorio mascarillas
- **Lugares de culto:** 1/3 del aforo
- Entre asientos, distancia de 1 metro



cultura y educación

- **Centros educativos / Universidades:** solo desinfección, acondicionamiento y funciones administrativas
- **Bibliotecas públicas de red estatal, autonómica, municipal y universitaria:** préstamo y devolución de obras, lectura en sala, información bibliográfica y bibliotecaria
- **Museos:** visitas a la colección y exposiciones temporales. Aforo 1/3 capacidad
- **Producciones audiovisuales:** con condiciones



terrazas

- Aforo al 50% o Máx. 10 personas /mesa
- Distancia de 2 metros entre mesas
- Los aseos, limpieza seis veces al día
- Dispensadores de gel obligatorios
- Se eliminarán servilleteros y palilleros
- Los turnos de trabajo deben asegurar la distancia de 2 metros entre trabajadores
- Pago con tarjeta como medida de prevención
- **Hoteles:** restauración y cafetería solo para servicio de alojamiento



mercados al aire libre

- Aforo al 25%
- Señalización entre consumidores balizas o marcas en suelo
- Servicio individual: 1 trabajador por 1 cliente
- Recomendación: Tener geles desinfectantes y papeleras de pedal
- Distancia obligatoria de 2 metros



vehículos

- Coche particular con 1 conductor y 1 no conviviente atrás
- No distancia si residen en el mismo domicilio
- Vehículos de hasta 9 plazas, incluido el conductor, 2 personas en cada fila de asientos
- Uso mascarilla
- **ITV/Concesionarios:** Cita Previa



servicios sociales

- Apertura de centros Territoriales de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia
- Atención presencial
- Servicios de terapia, rehabilitación, atención temprana y atención diurna para personas con discapacidad y/o en situación de dependencia.